



### Introducción:

Sabemos que, como consecuencia del COVID-19 hay personas provenientes de Venezuela que están retornando a sus hogares porque las medidas de aislamiento decretadas por los países de acogida limitan o impiden acceder a sus derechos o bienes. Sin embargo, esta es una decisión que se debe tomar de manera libre, voluntaria e informada. Nadie puede obligar o exigir a la población que retorne al país de origen o quedarse en el país de destino. Por esta razón, te compartimos las siguientes recomendaciones para que compartas con la población.

### Información de utilidad, si decides permanecer en Colombia:

#### Hasta el 30 de junio se establecen las siguientes medidas (Decreto 579 del 15 de abril de 2020):

- Está prohibido que los dueños de casas, apartamentos o lugares que operen como una solución de alojamiento desalojen a los inquilinos.
- Está prohibido que los propietarios suban los valores que cobran por arrendamiento.
- En el caso en que no puedas pagar el arrendamiento, se debe negociar para encontrar una solución para pagar los arriendos. En esos acuerdos no pueden incluirse intereses de mora ni penalidades, indemnizaciones o sanciones.
- Si tu contrato de arrendamiento venció o se vencerá después del 17 de marzo de 2020 (declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica) se prorrogará hasta el treinta (30) de junio de 2020 y se continuará con el pago mensual de arrendamiento.
- En caso de presentarse un desalojo o intento del mismo, puedes solicitar la presencia de la policía nacional para que impida el desalojo. De igual manera, si cuentas con el número del cuadrante de la zona, puedes solicitar que haga presencia y detenga o evite el desalojo.
- En Colombia existen distintos mecanismos de regularización migratoria como el PEP (Permiso Especial de Permanencia) y el reconocimiento de la condición de refugio, nuestro equipo puede brindarte información, orientación y asistencia legal de manera gratuita para que accedas a estos.

Accede a los teléfonos que se encuentran en nuestra guía de contactos:

[www.nrc.org.co/2020/04/23/nos-adaptamos-para-asistir-durante-el-aislamiento/](http://www.nrc.org.co/2020/04/23/nos-adaptamos-para-asistir-durante-el-aislamiento/)